

PROCESO SELECTIVO
CURSO ACADÉMICO 2025-2026

El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta plazas para realizar la MOVILIDADES DE ESTUDIANTES EN GRUPO en centros educativos de la Unión Europea, bajo el marco del Programa ERASMUS+ para el curso académico 2025-2026, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en 1º BACHILLERATO y en 4º ESO. La presente convocatoria tiene por objeto fomentar que los estudiantes de este nivel educativo realicen un intercambio de estudiantes que les posibilite viajar a DINAMARCA durante una semana del 10 al 17 de diciembre de 2025 (aproximadamente) y acoger estudiantes daneses del 5 al 12 de mayo de 2026 (aproximadamente).

ÍNDICE DE ESTE DOCUMENTO:

- REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DOCUMENTACIÓN NECESARIA
- REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DOCUMENTACIÓN
- PLAZOS APROXIMADOS. CALENDARIO
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- CARTA DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO
- VALORACIÓN DE MÉRITOS CUANTITATIVOS
- OPCIÓN DE SER ÚNICAMENTE FAMILIA DE ACOGIDA.
- OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO
- LOS PADRES/MADRES/PADRATROS/MADRASTRAS O TUTORES/AS:
- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS
- ANEXO: ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1º Estar cursando en la actualidad 1º BACHILLERATO o 4º ESO en el IES Aguas Vivas de Guadalajara.

2º Comprometerse a realizar todas las actividades antes, durante y después de la movilidad (participación en los proyectos de aula orientados a desarrollar este intercambio escolar, participación en reuniones preparatorias, entrega de documentación en tiempo y forma, obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, preparación lingüística, cuestionarios de la Unión Europea, participación en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES...)

REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DOCUMENTACIÓN

- Formulario de solicitud del alumnado (ver .doc adjunto) (también se podrá próximamente descargar en www.erasmusaguasvivas.com > ACREDITACIONES > ACREDITACIÓN 2025-26 > Objetivos de Idiomas (Inglés))
- Certificación de la nota la asignatura de Lengua Extranjera I en 4º ESO (solicitar en la Secretaría del centro). Si el estudiante participante fuera de 4º ESO, certificación de la nota de 3º ESO.
- Prueba de implicación en participación y desarrollo en las actividades y proyectos del centro
- Compromiso de participación como familia de acogida (marcarlo en el formulario de solicitud)
- Superar una ENTREVISTA PERSONAL en inglés.
- Se pedirá prueba de, en su caso: justificación de ser BECARIO MEC, justificación de ser miembro de Familia numerosa, justificación de necesidades especiales por diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales, justificación de movilidad reducida, justificación de procedencia de entornos rurales, justificación de procedencia de entornos desfavorecidos, justificación de procedencia de colectivos marginados y de todos los parámetros relacionados con el apartado “ANEXO: ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN.”

Además, los siguientes requisitos serán valorados positivamente en el proceso selectivo:

- Haber participado durante el curso anterior como familia de acogida de un estudiante de cualquier movilidad del centro, aunque tú no participaras en ninguna
- Marcar en el formulario de solicitud que quieres acoger estudiantes daneses en mayo 2026 aunque hayas querido viajar pero no hayas sido finalmente seleccionado.

Asimismo, se podrá utiliza parte del presupuesto del proyecto para ofrecer ayudas extra al alumnado con menos oportunidades. No te quedes sin solicitar tu plaza por cuestiones económicas.

También habrá la posibilidad de viajar con “Beca 0”, es decir, la familia del estudiante asume la totalidad de los costes de la actividad. Esto puede suceder si el estudiante no es seleccionado en el proceso selectivo, pero desea hacer la movilidad.

El documento FORMULARIO DE SOLICITUD DEL ALUMNADO, todos los documentos requeridos y el vídeo promocional han de ser enviados a movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com (no pases el formulario a .pdf, envíalo en .doc) y has de entregar una copia impresa en el dept. Inglés del IES AGUAS VIVAS.

PLAZOS. CALENDARIO

Debido al desafío que supone poner en marcha este tipo de movilidad, el equipo de docentes participantes se reserva el derecho a la modificación de fechas que tengan que ver con las entrevistas personales y la resolución de candidatos/as seleccionados, en cuyo caso, si afecta a las familias, se informará de esto:

Configuración del Comité de Selección	02/09/2025
Publicación del proceso selectivo y los criterios de selección.	09/09/2025
Reunión con familias de 1 Bach + 4 ESO	Semana del 18/09/2025
Fecha límite para recepción de documentación (formulario online)	07/10/2025
Entrevistas personales del alumnado	Semana del 27/10/2025
Resolución de candidatos/as seleccionados	Tope 30/10/2025

CRITERIOS DE SELECCIÓN y VALORACIÓN DE MÉRITOS CUANTITATIVOS y CUALITATIVOS

El Comité de selección, formado por docentes de diferentes departamentos del IES Aguas Vivas, 1 evaluador externo, 1 miembro del equipo directivo y 1 miembro del AMPA, valorará a los estudiantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación, calculados sobre un total de máximo 16 puntos:

Criterio	Puntuación máxima por apartado	Valoración méritos
Certificación de la nota de la asignatura Lengua Extranjera Inglés del curso anterior	Máximo 2 puntos (adjuntar prueba)	Para nota media entre 9-10: 2 puntos Para nota media entre 8-8'9: 1,5 puntos Para nota media entre 7-7,9: 1 puntos Para nota media entre 6-6,9: 0,5 puntos Para nota media entre 5-5,9: 0,25 puntos Para nota inferior a 5: 0 puntos
Certificación de estar en posesión de un título oficial de idiomas	Máximo 2 puntos (adjuntar prueba)	Título B1: 1 punto Título B2: 1,3 puntos Título C1: 1,6 puntos Título C2: 2 puntos
Ser miembro de Familia numerosa	1 punto (adjuntar prueba)	
Ser alumnado con diversidad funcional, movilidad reducida o problemas de salud crónicos	1 punto (adjuntar prueba)	
Seré familia de acogida de estudiantes daneses en mayo 2026	2 puntos	
He sido familia de acogida de estudiantes de otros intercambios en cursos anteriores [has de pedir prueba documental al departamento que haya organizado la movilidad de acogida (Inglés, Francés, Convivencia)]	2 puntos (adjuntar prueba)	

Criterios cualitativos

Entrevista personal (inglés) donde se valorará el nivel de idioma así como las habilidades sociales y la capacidad de resolver situaciones concretas.	Máximo 4 puntos.	4 puntos: Nivel excelente de inglés, comunicación fluida, muy buenas habilidades sociales y resolución de situaciones. 3 puntos: Buen nivel de inglés, se comunica con soltura, resuelve adecuadamente, habilidades sociales correctas. 2 puntos: Nivel intermedio, comunicación comprensible, aunque con limitaciones, habilidades sociales básicas. 1 punto: Nivel bajo, dificultades de expresión/comprensión, escasa capacidad de interacción o resolución. 0 puntos: Incapacidad de comunicarse en inglés en la entrevista.
---	------------------	--

OPCIÓN DE SER ÚNICAMENTE FAMILIA DE ACOGIDA.

Si no deseas o no puedes participar en la movilidad a Dinamarca de diciembre 2025 pero sí deseas acoger estudiantes daneses en mayo 2026, ve al formulario de solicitud, cumplimenta únicamente la última página de este, sepárala en otro documento y envíala al correo movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com. Además, entrega copia impresa de esta página en el depto. Inglés.

Si, aun habiendo solicitado participar en la movilidad de diciembre 2025, no eres seleccionado, pero quieres participar acogiendo a un estudiante danés en mayo 2026, puedes marcarlo en el formulario de solicitud en el apartado correspondiente.

OPCIÓN BECA 0

Como novedad, durante este curso habrá la posibilidad de viajar con “Beca 0”, es decir, la familia del estudiante asume la totalidad de los costes de la actividad. Esto puede suceder si su hijo/a no es seleccionado en el proceso selectivo, pero desea hacer la movilidad.

OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO y SUS FAMILIAS

- ✓ Facilitará toda la información necesaria que pueda ser relevante para la movilidad
- ✓ Antes de realizar la movilidad la alumna/o deberá obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- ✓ Se preparará para su estancia en el extranjero (preparación lingüística en caso necesario, participación en los eventos de formación que se organicen).
- ✓ Preparará y firmará la documentación pertinente
- ✓ Tendrá conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ✓ Conocerá la legislación vigente en materia de menores del país de acogida y la respetará.
- ✓ Firmará los formularios facilitados por el centro y respetará las normas de conducta que se recogen en dichos formularios, así como las acordadas por ambos centros.
- ✓ Sabrá con quién ponerse en contacto en caso de crisis (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ✓ No se pondrá en situación de riesgo innecesariamente durante la movilidad, si es seleccionado.
- ✓ Mostrará un comportamiento responsable en todo momento y durante la movilidad, si es seleccionado.
- ✓ Mostrará sensibilidad ante las costumbres y los códigos locales durante la movilidad, si es seleccionado.
- ✓ Facilitará a los centros de origen y de acogida, así como al tutor o tutora y/o al docente de contacto, toda la información necesaria sobre su salud (es decir, cualquier problema que se pudiese convertir en una urgencia durante su estancia).
- ✓ Contribuirá a la evaluación y al informe final de la actividad de movilidad.
- ✓ Participará en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen
- ✓ Entregará, si se le requiere, resúmenes, fotos y vídeos de la estancia para su difusión en las RRSS
- ✓ Realizará los cuestionarios de evaluación pertinentes
- ✓ Participará después de su movilidad en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES (asistiendo a las mismas para contar su experiencia Erasmus+)

LOS PADRES/MADRES/PADRATROS/MADRASTRAS O TUTORES/AS:

- ✓ En el momento de realizar la solicitud, facilitarán toda la información necesaria que pueda ser relevante para la misma
- ✓ Tendrán conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ✓ Conocerán la legislación en materia de menores del país de acogida.
- ✓ Firmarán los formularios de consentimiento oportunos
- ✓ Apoyarán al alumno o alumna durante toda la experiencia de movilidad, aceptando que su hijo/a no asistirá a las clases en el instituto ni a actividades extracurriculares durante la semana en la que se acoge a estudiantes daneses.
- ✓ Apoyarán al alumno/a en sus tareas y al equipo de docentes en la coordinación de estas durante la semana de acogida de estudiantes daneses aceptando de forma consciente y voluntaria el hecho de que dicha semana de acogida está cercana a los exámenes finales.
- ✓ Apoyarán al estudiante a que realice todos los trabajos y estudios pertinentes antes de la semana de movilidad de acogida, para que esto no interfiera con su grado de implicación y participación en el intercambio de mayo 2024
- ✓ Comunicarán cualquier problema importante al profesor o profesora de contacto.
- ✓ Asistirán a las reuniones de coordinación de este proyecto y colaborará puntualmente en los momentos en los que la ayuda de las familias es requerida
- ✓ Firmarán una carta de compromiso donde dan fe de haber sido informados de todos los pormenores y compromisos del proyecto, y donde se comprometen a cumplirlos y a velar porque sus hijos/as los cumplan.

ANEXO 1. ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN

Uno de nuestros objetivos es promover la movilidad entre estudiantes con menos oportunidades (alumnado de entornos desfavorecidos que se beneficia de becas del Ministerio de Educación, alumnado perteneciente a familias numerosas, alumnado de entornos rurales y desfavorecidos, alumnado con diversidad funcional o movilidad reducida, alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado proveniente de colectivos marginados...). Por esta razón, el proceso selectivo incluye criterios para promover su movilidad. El alumnado puede marcar en la ficha de solicitud las anteriores opciones y justificarlas debidamente a la hora de solicitar su movilidad.

Además, valoraremos utilizar parte del presupuesto de apoyo organizativo del proyecto para ofrecer ayudas extra al alumnado con menos oportunidades.

El programa Erasmus+ tiene por objetivo promover la equidad y la inclusión facilitando el acceso de los participantes que proceden de entornos desfavorecidos y tienen menos oportunidades que sus compañeros, cuando la situación desfavorable les limite o les impida la participación en actividades transnacionales por motivos tales como:

*obstáculos de carácter social: personas que se enfrentan a discriminación por razón de género, edad, pertenencia a un determinado grupo étnico, religión, orientación sexual, discapacidad, etc., personas con competencias sociales limitadas o con comportamientos antisociales o de riesgo; personas que se encuentran en una situación precaria, (ex)delincuentes, (ex)drogadictos, (ex)alcohólicos, progenitores jóvenes o solteros, huérfanos;

*obstáculos geográficos: personas procedentes de zonas remotas o rurales, personas procedentes de zonas urbanas problemáticas, personas procedentes de zonas con servicios públicos escasos (transporte público limitado, instalaciones deficientes).

*discapacidad (es decir, participantes con necesidades especiales): personas con discapacidades mentales (intelectuales, cognitivas, de aprendizaje), físicas, sensoriales o de otros tipos;

*obstáculos económicos: personas con bajo nivel de vida, con ingresos bajos o dependientes de la asistencia social, jóvenes en situación de pobreza o de desempleo de larga duración, personas sin hogar, que tienen deudas o que se enfrentan a problemas financieros;

*diferencias culturales: inmigrantes, refugiados y sus descendientes, personas pertenecientes a minorías étnicas o nacionales, personas con dificultades de adaptación lingüística e inclusión cultural;

*problemas de salud: personas con problemas de salud crónicos, enfermedades graves o afecciones psiquiátricas;

ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

- **FORMATO.** Las solicitudes han de enviarse a través del formulario, adjuntado los documentos pertinentes.
- **FECHA.** Las solicitudes han de enviarse en la fecha indicada en el apartado PLAZOS

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La información sobre las movilidades de Erasmus+ del IES Aguas Vivas, así como otros enlaces de interés, se irá publicando en la página web: www.erasmusaguasvivas.com

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico: movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com